

Propuesta de Dirección Pedagógica de Escuelas de Música.

Proyecto: Instituto de Educación Musical (IEM)

Dirige: Emilio Molina

El Instituto de Educación Musical (IEM) es una institución que centra sus esfuerzos en promover y potenciar un renovador Sistema para el aprendizaje y la enseñanza de la música, tanto en la educación general como en la educación musical específica y profesional, basada por una parte en el desarrollo integral de la creatividad y de la imaginación, y, por otra, en la improvisación como control del lenguaje musical, procurando la participación interactiva del alumno.

*Su objetivo más importante es difundir, mediante congresos, jornadas, encuentros, cursos, conciertos, conferencias, coloquios, publicaciones, etc., las teorías y los métodos de trabajo que definen **la Improvisación como Sistema Pedagógico**.*

El IEM propone la aplicación de este Sistema a todas las materias que integran la formación musical: música y movimiento, lenguaje musical, instrumentos, formación coral, grupos instrumentales, improvisación, armonía, contrapunto y composición, estableciendo entre todos ellos unos lazos de coherencia de los que están necesitados para no convertirse en materias aisladas y sin conexión alguna.

Pequeña reseña histórica del IEM

La situación legal actual es la de Asociación sin ánimo de lucro cuya Acta fundacional data del 26 de Diciembre de 1997, en una reunión en la que estuvieron presentes los profesores que hoy siguen siendo su base y su soporte. En esa reunión se acordó, entre otras decisiones, constituir una Asociación al amparo de la vigente Ley 191/64 de 24 de Diciembre, que se denomina “Asociación Instituto de Educación Musical Emilio Molina” y se aprobaron por unanimidad los Estatutos por los que se registraría la entidad.

Durante el mes de Enero de 1998 se formalizaron los trámites de la Asociación ante el Ministerio del Interior y desde entonces hasta ahora hemos sido una entidad que ha aumentado el número de sus componentes efectivos.

Sin embargo las ideas que hacen nacer el IEM son muy anteriores.

Como hecho concreto muy decisivo tenemos los cursos de verano cuya última edición (Julio de 2002), que fue la número siete, se llevó a cabo en el Conservatorio Superior de Música de Salamanca,

pero que fue precedida de dos ediciones (2000 y 2001) en el Conservatorio Oficial de Cáceres y de otras cuatro ediciones (1996-1999) llevadas a cabo en Toledo, aunque en diferentes ubicaciones, desde unas dependencias de la Universidad de Toledo (1999), la Universidad San Pedro Mártir (1998) y en el Conservatorio Profesional (1996 y 1997).

Estos cursos marcaron de forma decisiva el asentamiento de unas ideas que poco a poco han ido calando en el entorno de la educación musical española y ahora nos hacen vivir con la esperanza de que nuestra aportación será valiosa para el conjunto de la sociedad, dentro del ámbito de la pedagogía musical.

A la vez que se realizaban los citados cursos, que para nosotros significaron un paso de gran importancia y de gran difusión en los ambientes musicales de nuestro país, también se iniciaron otros, todos ellos en el mes de Julio, como el de Las Palmas de Gran Canaria, que ya ha cumplido su cuarta edición este año, el de Granada, que se realiza dentro de otros muchos cursos, el de Soria, cuya historia se redujo a dos ediciones (2000-2001) y otros en colaboración con la Junta de Castilla y León que se realizaron en Béjar (2001) y en León (2002).

Pero con anterioridad al primer curso de verano de Toledo ya se habían empezado a publicar en Real Musical algunas de las colecciones de libros como el Tratado de Improvisación al piano, el Lenguaje Musical, la Improvisación y Acompañamiento, el Piano complementario, etc.

Sistema Pedagógico

El Iem fue asentando paulatinamente su entramado pedagógico que tiene como punto más característico la utilización de la Improvisación como centro de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo la palabra Improvisación, con la carga favorable de su valoración por parte de todos los pedagogos del S. XX, pero también desfavorable por su definición y uso cotidiano despectivo, nos ha aportado tanto como nos ha perjudicado. La Improvisación de la que nosotros hablamos se define como una consecuencia del control del lenguaje y constituye la base de lo que llamamos **La Improvisación como Sistema Pedagógico**, con unos Principios fundamentales, unos Objetivos y una Metodología que son los siguientes:

La visión coherente y global de la enseñanza musical, sean cuales fueren los intereses y circunstancias que rodeen a los educandos, constituye un principio básico y prioritario de la formación musical.

Este *Sistema pedagógico* se encuadra dentro de la corriente de Pedagogía creativa, teoría que toma a la persona en su totalidad y que se dirige a su formación, importándole ante todo la consecución de un adecuado desarrollo de la personalidad, fomentando en lo posible el buen autoconcepto y la mejora de la calidad del alumno como persona. Se dirige al proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo las condiciones precisas para que éste sea para el alumno más "aprendizaje" que "enseñanza", y que ambos componentes se den en una medida proporcionada. El profesor desempeña el papel de "mediador" en el aprendizaje.

La propuesta del IEM para dirigir la actividad pedagógica en Escuelas de Música cuenta con los siguientes fundamentos:

Principios fundamentales

| |
|---|
| La visión coherente y global de la enseñanza musical constituye un principio básico y prioritario de la formación musical. |
| La Improvisación es una consecuencia práctica del conocimiento del lenguaje musical y, a la vez, lo motiva y desarrolla. |
| El análisis y la audición son los colaboradores imprescindibles de la improvisación en orden a conseguir una completa educación musical. |
| La Técnica instrumental debe estar basada en la comprensión del lenguaje musical |
| La investigación sobre el propio material propuesto por el profesor y la creación a partir de aquélla permiten comprender y asimilar el lenguaje. |
| El fomento de la creatividad del alumno es la piedra en la que se asienta su proceso formativo en cualquier especialidad y nivel en que se encuentre. |
| Todo intérprete necesita que ser un poco compositor y todo compositor un poco intérprete. Una buena interpretación supone la comprensión del lenguaje aunque sea de forma intuitiva. |
| El profesor desempeña el papel de guía y conductor del proceso enseñanza-aprendizaje. |

Objetivos

| |
|--|
| Disfrutar de la práctica musical. El estudio de la música debe estar motivado por el disfrute que se obtiene de ella. |
| Utilizar el instrumento como medio de acceder al lenguaje musical. El instrumento se concibe como un medio de acceder a la comprensión y a la utilización creativa del lenguaje musical. |
| Potenciar la creatividad. El alumno es motivado para crear algo propio. Para ello necesita el asesoramiento del profesor quien le aportará los datos extraídos del análisis de una obra. |
| Potenciar el análisis. El análisis permite el descubrimiento y comprensión de cada uno de los elementos que integran la obra musical. El alumno motivado por el profesor solicitará la información que le permita entender los propósitos del autor y por lo tanto los suyos propios. |
| Potenciar la lectura, la memorización y la interpretación comprensiva. Cuando se conoce el significado de cada una de las secciones de una obra y el comportamiento particular de sus elementos resulta evidentemente más fácil leer, memorizar e interpretar todo su conjunto ya que los procesos de desarrollo implican una homogeneidad y una congruencia entre los elementos que lo forman. |
| Desarrollar la capacidad auditiva. Este desarrollo es de vital importancia para un músico que maneja el sonido como la materia principal de su arte o profesión. |
| Promover la globalidad y coherencia de los diferentes niveles y materias que forman parte de la educación musical. |

Metodología

Se utilizan **dos Métodos de trabajo** cuya práctica debe ser paralela ya que tienen la misma finalidad aunque se sirvan de procedimientos contrarios:

La partitura como punto de partida. El profesor presenta la partitura desde el principio del proceso de estudio y utiliza los elementos analizados en ella para organizar el trabajo.

La partitura como objetivo. El profesor conduce al alumno a la composición de obras similares a la que es objeto de estudio. La partitura se muestra al final del proceso.

Aspectos comunes a ambos métodos:

a) **selección y análisis** de la obra o fragmento adaptado a una materia y a un nivel educativo concreto.

b) **extracción de los elementos** melódicos, rítmicos, armónicos y formales que interesen para su desarrollo posterior.

c) **propuesta de ejercicios** técnicos derivados del análisis.

d) **improvisación y composición de nuevas obras** o fragmentos de acuerdo con los elementos analizados.

Dentro de esta Metodología se contempla la partitura como unidad generadora de materiales, pero no son las notas escritas en el papel pautado las que promueven el proceso educativo sino el **propio afán creador del alumno** contando con la **guía de su profesor**.

Aportaciones más novedosas

¿Cuáles son las aportaciones más características de nuestras propuestas pedagógicas?
Se pueden resumir en éstas:

Globalización, coherencia y visión integral. Las ideas propuestas son igualmente aplicables a cada uno de los niveles y materias de la educación musical.

La aplicación de la improvisación como punto de vista interno e inherente a todos los procesos educativos. La improvisación no sólo es un objetivo en sí misma sino que aporta una diferente visión a cada una de las enseñanzas.

La incorporación temprana de la armonía. Las herramientas armónicas, al igual que las rítmicas, las melódicas y las formales son indispensables para el trabajo creativo.

Potenciación del análisis como medio de comprender los procesos musicales. Inmediata utilización práctica de los elementos analizados.

Desarrollo de todos los aspectos creativos y de la investigación del alumno como medio de aprendizaje.

APLICACIONES PEDAGÓGICAS

Los principios fundamentales, los sistemas de trabajo y los objetivos de la Metodología de la Improvisación permiten aplicaciones concretas y pormenorizadas para cada materia, cada instrumento o cada grupo de instrumentos y voces, adaptándose a cada caso de acuerdo con sus propias características.

Música y movimiento

Etapa pre-conceptual.

- Pre-forma, Pre-armonía, Pre-melodía, Pre-ritmo y Pre-timbre

Lenguaje musical.

- Selección de melodías populares y clásicas: aportaciones armónicas, rítmicas, melódicas y formales.

- Análisis y conceptualización de los elementos.
- Ejercicios de ritmo y de entonación derivados del análisis.
- Juegos de improvisación rítmica y melódica en base a estructuras dadas.
- Instrumentación de las melodías, formando un grupo instrumental, vocal o mixto.

Instrumentos

- Selección y análisis de repertorio específico de diferentes estilos: aportaciones armónicas, rítmicas, melódicas, formales y técnicas.

- Ejercicios técnicos derivados del análisis.
- Conocimiento y práctica de estructuras.
- Improvisar motivos melódicos, desarrollarlos y adaptarlos a estructuras.
- Conocer y practicar patrones rítmicos de acompañamiento y solista.
- Acompañamiento e instrumentación: trabajo en grupo.

Formación coral

- Ejercicios de relajación, respiración y vocalización
- Selección de melodías de diferentes estilos
- Conceptos y ejercicios vocales o instrumentales derivados del análisis.
- Improvisación vocal.
- Repertorio polifónico a 2, 3 y 4 voces

Agrupaciones instrumentales.

- Selección de obras de diferentes estilos
- Análisis y conceptualización de los elementos extraídos.
- Ejercicios instrumentales derivados del análisis.
- Improvisación instrumental.
- Lectura de repertorio

Talleres complementarios.

Adaptación de la Metodología general según el tipo de actividad.

DIRECCIÓN PEDAGÓGICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MUSICAL

El Instituto de Educación Musical quiere establecer una sede central en Madrid, en donde se apliquen, impartan y desarrollen sus ideas pedagógicas

¿Qué tipo de centro queremos?

El Centro musical en el que pensamos será un centro cuya caracterización estriba en la utilización global de la Improvisación como Sistema Pedagógico, un centro para el disfrute amateur de la música, un centro de preparación profesional, un centro de formación de profesores y un centro que también ofrezca soluciones a demandas de información musical no regladas.

¿Qué queremos conseguir con este Centro y cómo conseguirlo?

Queremos aportar una forma nueva de educación musical cuyas peculiaridades más llamativas son la potenciación de la creatividad y la investigación por parte del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje. No se trata de parchear las deficiencias del sistema educativo oficial vigente, sino que queremos tener la oportunidad de desarrollar un modelo propio, dotándolo de los elementos curriculares, personales y materiales necesarios para cumplir nuestro objetivo.

Una de las grandes características diferenciadoras de nuestro centro debe ser tanto el qué se enseña como el cómo se enseña. Todos los puntos confluyen en el Sistema de enseñanza, claramente diferente a la oferta educativa actual, en que hasta el momento nos hemos apoyado: la Improvisación como Sistema Pedagógico, de la que hemos hablado más arriba.

Hemos tratado de concretar, dejando flexibilidad para posibles futuros cambios de rumbo, qué queríamos enseñar, a quiénes, con qué objetivo y qué distribución de edades, niveles, etc. debería estar presente en nuestro proyecto.

El centro tendrá **dos módulos** claramente independientes:

- **Escuela de Música y**
- **Formación del profesorado.**

El resto de demanda que ocasionalmente pudiera surgir se adaptará a las ofertas de asignaturas optativas de los ciclos elemental y medio, que son materias donde se puede pasar sin tener que seguir el resto del programa. Es decir que las asignaturas optativas funcionarán al gusto del consumidor en lo que se refiere a poder elegir una sin más, no en cuanto a poder cambiar su programación, que será la que convenga al resto de la Escuela.

El centro es el alumno: el plan de estudios está diseñado para que sea él el que determine por dónde quiere ir y a qué ritmo. Por lo tanto, la oferta educativa será diversificada, abierta y flexible

El éxito del sistema estriba en que el alumno se enriquezca y disfrute con lo que hace. Aquellos con capacidad y voluntad buscarán una mayor implicación y profundidad en su trabajo, y de éstos, aquellos que tengan interés en ser profesionales tendrán que ser orientados hacia un plan más cerrado y exigente,

Es esencial darle mucho énfasis a las distintas agrupaciones instrumentales y vocales, como revitalizadoras de la vida del centro y motivadoras para el alumno. Hay que promover una vida artística rica en el centro.

MARCO GENERAL EN QUE SE DESARROLLARÁ LA ESCUELA DE MÚSICA

| Ciclo Inicial (Educación infantil) | | |
|---|-------------|---|
| Actividad | Edad | Duración clase |
| Música y Movimiento 1 | 4 | 2 clases de 45 m/sem |
| Música y Movimiento 2 | 5 | 2 clases de 45 m/sem |
| Música y Movimiento 3 Taller de acercamiento instrumental | 6 | 2 clases de 45 m/sem |
| Música y Movimiento 4 Iniciación instrumental | 7 | 2 clases de 45 m/sem 1 hora/sem (grupos de 3 alumnos) |

Existe la posibilidad de flexibilización de grupos de edades.

El taller de acercamiento instrumental pretende que los niños puedan elegir con más conocimiento y más variedad el instrumento a estudiar posteriormente.

La iniciación instrumental se prevé como un paso preparatorio al estudio del instrumento.

| Ciclo Básico | | |
|--|-------------|---|
| Materias Comunes | Edad | Duración clase |
| Instrumento Coro y Expresión Corporal Conjunto instrumental | 8 | 2 h/semana (grupos de 3 alumnos) 1 h/semana 1 h/semana |
| Instrumento Coro y Expresión Corporal Conjunto instrumental | 9 | 2 h/semana (grupos de 3 alumnos) 1 h/semana 1 h/semana |
| Instrumento Coro y Expresión Corporal Conjunto instrumental | 10 | 2 h/semana (grupos de 3 alumnos) 1 h/semana 1 h/semana |
| Instrumento Coro y Expresión Corporal Conjunto instrumental | 11 | 2 h/semana (grupos de 2 alumnos) 1 h/semana 1 h/semana |
| Materias Optativas | | |
| Música y movimiento, Rítmica, Danza, Coro y Expresión corporal Conjunto instrumental | | A definir A definir A definir A definir A definir |

Cada materia incluye el lenguaje musical que se necesite.

Las edades serán flexibles dentro de un margen de 7-12 años para este ciclo.

En el cuarto curso, en el instrumento, se reducirá el número de alumnos por grupo a 2.

En primero y segundo el conjunto instrumental se hará con instrumentos de láminas y el tercero y el cuarto cada uno con su instrumento.

Posibilidad de proyectar una clase colectiva por familias instrumentales.

Atención:

- el Lenguaje Musical desaparece como tal cosa aislada y se incorpora a cada una de las materias
- el Coro se une a Expresión corporal en donde se podrá trabajar algo de movimiento, danza y teatro en la medida del tiempo (otra opción: incluir esto último como optativo).
- Como puede observarse en el cuadro de arriba algunas materias son a la vez comunes y optativas, es decir, que para los alumnos que lo deseen se incluirán en un bloque obligatorio y para aquellos que lo prefieran serán de libre elección.

El plan proyectado quiere ser:

- abierto: las materias son propuestas a las que el alumno se apunta o no en función de su interés, de su nivel y de su edad.
- diversificado: con capacidad de poner en marcha materias optativas para hacer frente a necesidades que vayan surgiendo con la demanda.

| Ciclo Medio | | |
|--|-----------------------------|--|
| Materias | Edad (de referencia) | Duración clase |
| Instrumento Coro Conjunto instrumental | 12 | 2 h/semana (grupos de 2 alumnos) 1 h/semana 1,30 h/semana |
| Instrumento Coro Conjunto instrumental | 13 | 2 h/semana (grupos de 2 alumnos) 1 h/semana 1,30 h/semana |
| Instrumento Fundamentos de Composición Agrupaciones | 14 | 1 h/semana (individual, posibilidad de agrupar según convenga) 1,30 h/semana 1,30 h/semana |
| Instrumento Fundamentos de Composición Agrupaciones | 15 | 1 h/semana (individual, posibilidad de agrupar según convenga) 1,30 h/semana 1,30 h/semana |
| Instrumento Fundamentos de Composición Agrupaciones | 16 | 1 h/semana (individual, posibilidad de agrupar según convenga) 1,30 h/semana 1,30 h/semana |
| Instrumento Fundamentos de Composición Agrupaciones | 17 | 1 h/semana (individual, posibilidad de agrupar según convenga) 1,30 h/semana 1,30 h/semana |
| Materias Optativas | | |
| Improvisación Jazz Flamenco Música por ordenador Piano complementario Segundo instrumento Expresión corporal Fundamentos de Composición Coro Agrupaciones instrumentales | | Tiempos y grupos a decidir. |

Especialidades instrumentales que se incorporarán en un primer momento:

- Piano
- Guitarra
- Violín
- Violonchelo
- Flauta
- Clarinete
- Trompeta
- Saxo
- Percusión ¿?

Cada materia incluye el lenguaje musical que se necesite.

Las edades serán flexibles para este ciclo.

Existe la posibilidad de matricularse en cualquiera de las asignaturas optativas sin estar matriculado del resto.

Como en el ciclo básico, algunas materias son a la vez comunes y optativas, es decir, que para los alumnos que lo deseen se incluirán en un bloque obligatorio y para aquellos que lo prefieran serán de libre elección.

El marco establecido es flexible y puede sufrir modificaciones anualmente en función de sus resultados

El reciente II Congreso del IEM llevado a cabo durante los días 21-22 de Diciembre de 2002 ha servido para poner en común todos los conocimientos, ideas y propuestas pedagógicas que funcionan actualmente en nuestro Sistema Pedagógico y para delimitar y concretar un marco de acción y una propuesta de creación de Escuela de música y centro de formación de profesorado.

Sus ponencias, mesas redondas, comunicaciones y coloquios se encuentran disponibles en la red:

<http://www.iem2.com>

*Formación del profesorado.
Propuestas Metodológicas en el nuevo proyecto.*

La formación del profesorado es sin duda una de las innovaciones más llamativas de este proyecto y uno de los objetivos preferentes del Instituto de Educación Musical.

El Centro que ahora proyectamos tiene la vocación de equipararse, sin complejos, a otros existentes en el mundo como el Instituto Jaques-Dalcroze, el Instituto Orff u otros similares. Sin complejos pero también sin pretensiones. Desde una posición humilde, discreta y sobre todo de trabajo constante, el IEM quiere hacer llegar a quien le interese, su oferta educativa, su pensamiento pedagógico, su aportación al mundo de la educación musical y su alternativa a las actuales estructuras, derivadas de la LOGSE.

No se trata de cambios radicales ni de recetas milagrosas; no es que hayamos descubierto la música ni la educación, pero tenemos nuestra perspectiva de las cosas, y después de bastantes años de experiencia y de práctica, de un modo paulatino y casi sin darnos cuenta, las circunstancias y la propia evolución natural de nuestro planteamiento nos han conducido en el momento actual a esta arriesgada propuesta que exponemos con gran ilusión y confianza en el futuro.

Nuestro proyecto de escuela de música será además y sobre todo un proyecto de centro de formación de profesores porque pensamos que nuestra Metodología y nuestros procesos de enseñanza y aprendizaje pueden tener mucho más alcance si se someten a la multiplicación natural que los profesores tienen en su mano, al dirigirse a su vez a otros muchos alumnos a los que nosotros no podríamos llegar.

Por eso nos interesa mucho tener un lugar donde enseñar de un modo determinado, pero nos interesa muy especialmente hacer llegar nuestras enseñanzas a los profesores que a su vez, si ven en ello alguna trascendencia, lo aplicarán y extenderán más allá y con más garantías, de lo que nosotros nunca podríamos alcanzar.

Todo ello dependerá directamente de que nuestras enseñanzas tengan los valores pedagógicos en los que nosotros creemos firmemente y de que su puesta en práctica sea factible por los profesores que la hayan aprendido.

El profesor del IEM

Uno de los problemas más destacados es la dificultad del profesorado por entender el Sistema. Es decir, hemos comprendido que lo que decimos es difícil de llevar a cabo. La formación del profesorado actual es bastante deficiente en algunos de los campos, sobre todo en el de la improvisación y el análisis, que nosotros destacamos muy especialmente. Estas deficiencias les conducen a no poder comprender correctamente el resto de ideas y aplicaciones prácticas de nuestra Metodología y por tanto a su no puesta en práctica.

Las publicaciones que hasta el momento están en el mercado aportan bastantes concreciones en ciertos campos como el Lenguaje musical, el piano complementario, etc. pero, ni siquiera con ellos en la mano, podemos garantizar que un profesor que no conozca más de cerca e incluso haya tenido la ocasión de participar en alguno de nuestros cursos, vaya a ser capaz de aplicar con corrección nuestras ideas.

Por lo tanto pensamos que nos es necesario poder ofrecer a los que se interesen la posibilidad de que adquieran una formación adecuada y específica en el Sistema pedagógico que predicamos.

¿Qué tiene que saber el profesor del IEM?

Naturalmente queremos lo mejor, queremos que nuestros profesores sean los más capacitados, dispuestos, ilusionados,...

Sabiendo que en nuestro proyecto el profesor no es el protagonista de la enseñanza sino el guía que abre caminos, conduce sutilmente, motiva y hace surgir el interés del alumno por su propia formación, alentando el desarrollo de las cualidades personales de cada uno de ellos, necesitamos profesores que:

- conozcan a fondo la Metodología, tanto desde el punto de vista general como el de su aplicación concreta a la especialidad del interesado
- sean flexibles y abiertos, dinámicos y con iniciativa.
- conozcan y practiquen la improvisación
- tengan conocimientos amplios de análisis y fundamentos de composición
- tengan conocimientos básicos de dirección
- tengan conocimientos básicos de pedagogía y psicología
- conozcan, en función de la especialidad elegida, un instrumento
- sepa conceder el protagonismo al alumno
- sepa observar y aprovechar las capacidades de los alumnos
- sepa adaptar una misma información a niveles diferentes en una misma clase
- sepa preguntar, buscar el conocimiento en el fondo del alumno
- sepa hacer pensar al alumno, hacerle tomar iniciativas, motivarle para crear, para investigar y adquirir conocimientos mediante un trabajo personal.
- etc.

La misión del profesor consiste en que el alumno se interese por aprender aquello que quiere enseñarle.

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. MARCO GENERAL.

| Formación del profesorado | |
|--|--------------------------------|
| Actividad | Duración clase |
| Metodología general Improvisación, análisis y educación auditiva Iniciación a la dirección Pedagogía y psicología. | 10 créditos (100 horas) |
| Metodología específica (según Especialidades): - Lenguaje Musical - Instrumentos armónicos, - Instrumentos melódicos, - Improvisación, - Coro y Expresión corporal, - Conjuntos instrumentales, - Fundamentos de Composición. | 10 créditos (100 horas) |
| Prácticas | 5 créditos (50 horas) |
| Trabajo escrito | 5 créditos (50 horas) |

Algunas aclaraciones

Este programa se concibe en función de horas, no de cursos. El profesor decidirá cuándo y cómo quiere llevarlas a cabo.

La Metodología general es común a todas las especialidades. En ella se estudian y practican los fundamentos, objetivos, metodología y aplicaciones de la Improvisación como Sistema Pedagógico.

En la Metodología específica se estudian y practican los objetivos, contenidos, procedimientos, herramientas, etc. de aplicación de la Metodología general a la rama específica que se elija.

Las Prácticas de profesorado consisten en ver a otros profesores dar clase de acuerdo con la Metodología y dar clases a los grupos y niveles que se especifiquen según la especialidad.

No asumimos, sino que suponemos una buena formación técnica instrumental.

No se asume la formación psicopedagógica completa.

Se arbitrará la posibilidad de establecer equivalencias (convalidaciones) parciales entre los cursos realizados con profesores del IEM y los créditos de formación del profesorado.

Idem para los alumnos que hayan realizado sus estudios en el centro del IEM.

Idem para los alumnos que hayan realizado sus estudios de Escuelas de Música o Conservatorios con profesores y programas con acreditación pedagógica del IEM.

Una comisión evaluará cada caso, por los medios que considere oportunos, y propondrá un programa personalizado y adaptado a las circunstancias que se contemplen en cada profesor.

Será necesario que el profesor tenga una formación instrumental equivalente, al menos, a un grado medio de conservatorio.

Existirán titulaciones de cada una de las especialidades en particular.

Se podrán obtener más de una titulación.

Al final se accede al Certificado de Aptitud Pedagógica del IEM. En el futuro, este certificado será obligatorio para trabajar en los centros que deseen asociarse a las propuestas educativas del Sistema Pedagógico del IEM y que deseen que éste avale y respalde sus iniciativas.

¿Quién expide las certificaciones de capacitación pedagógica del IEM?

Las certificaciones de Acreditación Pedagógica en el Sistema Pedagógico del Iem deben expedirlas profesores del IEM, cuya primera promoción debe salir durante el período de transición antes citado.

¿Obligaciones posteriores de los profesores?

Todos los profesores con acreditación pedagógica del IEM, por el hecho de serlo, pertenecen de hecho al IEM, aunque su participación activa en la Asociación dependerá exclusivamente de su propia decisión. Sin embargo el Instituto de Educación Musical tratará de crear lazos y organizar puntos de encuentro para que todos podamos reciclarnos, comunicarnos y hacernos partícipes de nuestras experiencias pedagógicas. Jornadas o Congresos, reuniones o simples contactos en los que se valore su funcionamiento, se renueve y se promueva todo tipo de iniciativas que den vida y potencien nuestros acuerdos actuales, donde se modifiquen los principios establecidos, si fuera necesario, o donde se establezcan nuevas fórmulas de actuación.

Dicen que todo lo que no avanza retrocede. El Iem debe ser una entidad dinámica y en continua transformación y mejora. Estamos previendo un futuro, construyendo un edificio que aún tiene las estructuras muy endeble, que depende en cada momento de la orientación que los acontecimientos tomen y que dependen sobre todo de que lo que hacemos lo hagamos bien aportando a la sociedad educativa nuestro punto de vista, de forma reflexiva, firme e ilusionada.

PUESTA EN MARCHA. PERÍODO DE TRANSICIÓN.

Profesorado

En principio se cuenta con el profesorado de la propia escuela de música de Real Musical en Majadahonda, junto a todos los profesores del Instituto de Educación Musical que quieran y tengan disponibilidad de horario y junto a alumnos salidos de nuestros cursos con los que se contactará en el momento que se precise.

Somos conscientes de las dificultades que entraña la implantación de un modelo nuevo de funcionamiento de una Escuela de Música y por ello el Instituto de Educación Musical necesitará un período de transición de entre 2 y 3 años, en el que se adaptará a los profesores, alumnos y medios disponibles, empleando este tiempo en:

- colaborar con la capacitación de los profesores de la plantilla actual que quieran voluntariamente acogerse al nuevo funcionamiento y directrices pedagógicas del centro
- colaborar con la adaptación de los programas de estudio a los nuevos planteamientos
- explicar y publicitar adecuadamente las nuevas bases pedagógicas, para que padres, alumnos y sociedad educativa en general conozcan el alcance de las propuestas.
- acreditar pedagógicamente a los primeros profesores del Iem que a su vez servirán de Tribunal para las siguientes promociones.
- incorporar los nuevos profesores que vayan siendo necesarios en función de los programas y especialidades que se pongan en marcha y de la capacidad del centro.
- activar la puesta a punto de la formación de profesores nuevos que a su vez puedan llevar a cabo en sus lugares de origen y en sus puestos de trabajo el Sistema Pedagógico.
- desarrollar los programas y reglas por los que se regirán otros posibles centros asociados, dependientes o autónomos en los que se pretenda instalar el Sistema.

RESPONSABILIDADES QUE DEBERÁN SER ASUMIDAS POR EL IEM

El IEM se responsabiliza de:

- La coherencia y la globalización de la formación musical.
- La coordinación pedagógica entre el profesorado.
- Las materias, programas, objetivos y contenidos de cada materia.
- Los niveles de exigencia de cada nivel.
- La organización de las clases.
- El seguimiento y control de los alumnos.
- La certificación de los niveles adquiridos por los alumnos.
- La cualificación y asesoramiento del profesorado.
- Las certificaciones de cada nivel.
- Los manuales y materiales de clase.
- El seguimiento de la aplicación de los programas.
- La garantía de la calidad de la enseñanza y de que los profesores respetan y aplican los principios fundamentales, objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación de cada materia en cada nivel de acuerdo con los principios marcados por la Improvisación como Sistema Pedagógico.

Condiciones

- Real Musical pone a disposición del IEM su centro de enseñanza musical de Majadahonda para la puesta en marcha de una nueva Escuela de Música y centro de formación del profesorado del Instituto de Educación Musical en las condiciones que se acuerden.
 - La nueva Escuela de Música llevará por nombre “Instituto de Educación Musical” (IEM) y se identificará con el logotipo del IEM asociado, del modo que se acuerde, con el logotipo de Real Musical.
 - Se incorporará el logotipo del IEM a documentos, certificaciones, diplomas, manuales y materiales de referencia didáctica.
 - Emilio Molina, presidente del IEM, asumirá la dirección pedagógica del nuevo centro.
 - Emilio Molina podrá delegar total o parcialmente sus funciones en el/los profesor/es del IEM que considere conveniente en cada caso.
 - La administración económica del centro corre a cargo del personal de Real Musical, compartiéndola con el Iem en los casos que se considere oportunos.
 - Se pactará entre el IEM y Real Musical las condiciones económicas con las que se llevará a cabo la dirección pedagógica.
 - Se precisa libertad de acción para la puesta en marcha de un currículum pedagógico de acuerdo con las ideas expuestas.
 - Se precisa capacidad operativa para el cumplimiento de sus funciones.

Materiales y manuales:

Los grupos, niveles y materias serán adaptados en principio a las posibilidades de aulas y espacios que ofrece la Escuela de Música de Real Musical en Majadahonda.

Materiales didácticos editados por Real Musical a partir de un proyecto global que dirige Emilio Molina a través del IEM.

Materiales complementarios de elección libre del profesorado.

Instrumental Orff para las clases del ciclo iniciación y de los dos primeros cursos del ciclo básico.

Teclados electrónicos para las clases de piano, piano complementario y clases de grupo.

Ordenadores y programas informático-musicales para las clases que lo precisen.

Pizarras pautadas y complementos consumibles.

Proyectos de edición:

El IEM tiene en marcha contactos con profesores de diferentes especialidades en orden a su rápida formación, asimilación de la Metodología y redacción de manuales adecuados a los conceptos pedagógicos.

Asociaciones

El IEM tratará de asociarse a las diversas instituciones de Escuelas de Música y de educación musical en general con vistas a la promoción y a la difusión de sus ideas, organizando y/o participando en cuantos simposiums, jornadas, congresos, encuentros, cursos, etc. considere oportunos para el óptimo desarrollo de sus actividades.